

PRESENCIA MUNICIPAL
COPIA

6587 18 SEP 18 10:37

León



León, Guanajuato a 17 de septiembre de 2018
OFICIO/No. SP/CASP/321/18

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

Dando seguimiento a las observaciones derivadas de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondientes al trimestre abril-junio 2018, me permito dar respuesta:

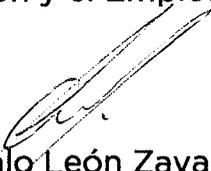
Observación 1: El ente evaluado presenta un avance del 86% en el avance de logro de objetivos y metas.

Observación 2: El ente evaluado presenta un 42% de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018.

Derivado de las observaciones realizadas, me permito manifestar que dicho período evaluado corresponde al tiempo que comprendió la veda electoral, razón por la cual se modificaron las actividades en la Secretaría Particular y por lo tanto, el ejercicio del recurso también se vio afectado por las restricciones que la Ley Electoral establece y por las cuales la operación fue limitada.

Sin más por el momento agradezco su atención.

Atentamente
"El Trabajo Todo lo Vence"
"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
"2018. Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato"


Lic. Gonzalo León Zavala
Secretario Particular

C.c.p. Archivo
GLZ/RSM/MMAR

Plaza Principal S/N
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1120, 1121 y 1135
www.leon.gob.mx

Secretaría
PARTICULAR

134 343.12

28 Nov 2019 CI →
Ella



León, Gto., 26 de septiembre del 2018
Oficio: CM/DESCI/0790/2018

Asunto: Seguimiento a Evaluación 2do Trimestre 2018

Lic. Gonzálo León Zavala
Secretario Particular
Presente

En relación a los resultados de la Evaluación de Eficacia, Eficiencia y Economía del segundo trimestre 2018, y en seguimiento a su similar SP/CASP/321/18 recibido el 18 de septiembre, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

Economía

Respecto al atraso en la ejecución de los recursos aprobados para los programas: "E000002 Atención Ciudadana", "O000001 Despacho del Presidente" y "O000003 Dirección de Agenda y Eventos", nos damos por enterados de las razones que originaron el atraso en su ejercicio durante el periodo evaluado.

Al respecto, le comento que este Órgano de Control, continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas en los trimestres subsecuentes, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Por otra parte, no omito informarle que en caso de que alguno de los programas que ejecuta la Dirección a su cargo, sean financiados con recursos federales, deberá implementar las medidas necesarias a fin de que los mismos sean ejercidos antes del 31 de diciembre del año en curso, esto con el objetivo de evitar el reintegro de recursos federales no ejercidos.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8 de la Ley General de Contabilidad; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación; artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 10 fracción 1 y artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y artículo 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Atentamente
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
"El trabajo todo lo vence"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana.- Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de la DESCI.- Para seguimiento

MMS/JJA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal